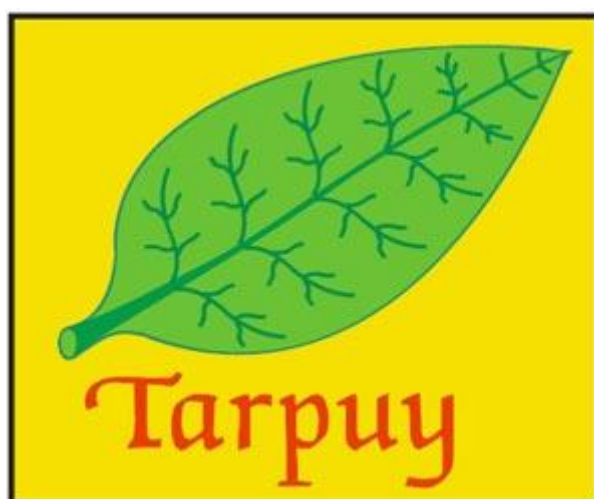


PLAN DE GOBIERNO
QATUN TARPUY ARA -2019
Municipalidad Provincial de
Vilcas Huamán
Periodo 2019 – 2022



Ing. Maximiliano Córdova Quispe

ALCALDE 2019

PRESENTACIÓN

Mantenemos un optimismo de la mejora de la calidad de vida, la superación de la extrema pobreza y el desempleo en nuestra provincia de Vilcas Huamán puede mejorar sustancialmente se propiciamos el crecimiento económico mejorando la salud, educación de la población, creando nuevos empleos en la agricultura la ganadería y ecoturismo sostenible y con enfoque empresarial, o en sectores dedicados a combatir plenamente la contaminación de la seguridad alimentaria.

Por esta razón, el Movimiento Regional Qatun Tarpuy en esta oportunidad está presente en estas contiendas electorales para gobiernos locales, la que se estará llevando acabo el día 07 de octubre del 2018, planteando propuestas coherentes y con la inclusión de un plan de participación ciudadano, de grupos excluidos y vulnerables a fin de lograr el desarrollo anhelado de nuestra provincia de Vilcas Huamán.

Nuestro reto de hoy es contribuir a un desarrollo local distrital concertado e institucional, emprendida y motivada bajo las premisas de las ya establecidas y encaminadas experiencias exitosas de gestión local de otros ámbitos jurisdiccionales del Perú, al que conservaremos como política dentro de nuestro seno de gobierno el respeto a la toma de decisiones por parte de la autoridades, agentes participantes y la sociedad civil para proyecto priorizados en los procesos del presupuesto participativo, y aplicaremos las buenas prácticas gubernamentales basados en nuestras mejores propuestas, asumiendo nuestro rol competente con las más destacados cuadros de profesionales, aplicando políticas de gobierno democrático y transparente.

Tenemos los valores, las propuestas, las capacidades para hacer los cambios y obtener los resultados que se necesita para que nuestro distrito de Vischongo transite con esperanza y confianza, para todos y todas dejando atrás a la ciudad elitista y excluyente del pasado. Ese es nuestro compromiso con todas las familias y habitantes de nuestro distrito.

El presente Plan de Gobierno Municipal, recoge las inquietudes y expectativas de la población de la provincia de Vilcas Huamán, para lo cual presentamos propuestas de desarrollo social, económico, territorial e institucional, de tal forma que contribuyan a la construcción de bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática de nuestro distrito.

En este sentido, el presente plan se traduce en garantía institucional para el ciudadano durante estos cuatro próximos años en articulación con el nivel provincial y regional, con propósitos definidos, que orientan al logro de un desarrollo distrital coherente para nuestra población tan sufrida y abatida por la miseria y la pobreza.

En tal sentido el presente plan de Gobierno Distrital ha sido elaborado en concordancia a los parámetros establecidos por el JNE con la participación de un equipo de profesionales multidisciplinarios del movimiento Regional Qatun Tarpuy, técnicos y profesionales ayacuchanos, conocedores de la realidad de nuestro Distrito, el mismo que reúne las necesidades diagnosticadas de la población, las cuales fueron evaluadas y desarrolladas en los diversos escenarios con protagonistas del pueblo que aspiramos constituir un documento que será el verdadero instrumento de desarrollo para nuestra provincia.

El plan concibe las necesidades y las aspiraciones de la población que más necesita de la atención real y coherente para convertirla en un instrumento de aplicación, y el cumplimiento de las propuestas, transformando con la ejecución de proyectos de impacto que generen fuentes de trabajo y por ende el desarrollo integral y sostenido, mejorando la calidad de vida de la población.

Con la aplicación y ejecución del presente plan tenemos la convicción que a través del Gobierno provincial fomentaremos el desarrollo sostenible a través de cuatro dimensiones: social, económico, territorial-ambiental e institucional y considerando los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) , mediante las implementaciones de planes, programas y proyectos, todos enmarcados en la política regional y nacional, con enfoque de equidad de género, inclusión social verdadera para mejorar la calidad y nivel de vida de la población .

Conocedores de la realidad donde vivimos y conscientes, de que se trata de un documento perfectible debe ser enriquecido permanentemente, dado el carácter dinámico del desarrollo social, con nuevos planeamientos y propuestas que provengan de las diferentes organizaciones de base, los colegios profesionales, las ONGs, las entidades privadas y los propios ciudadanos, con la finalidad de articular esfuerzos técnicos y políticos para el engrandecimiento de nuestra Región Ayacucho.

Ing. Maximiliano Córdova Quispe
Candidato a la Alcaldía de la
Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán

I. REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Vilcas Huamán
Provincia : Vilcas Huamán
Región : Ayacucho

1.2. SUS LÍMITES

Por el Lado Norte : Provincia de Huamanga
Por el Lado Este : Distritos de Tambillo y Ayacucho
Por el Lado Sur : Distrito de Ayacucho
Por el Lado Oeste : Distrito de Ayacucho

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Vilcas Huamán está ubicada a 3,365 msnm. Y se encuentra a 118 Km. Al sur- este de la capital de Ayacucho. La capital de la ciudad de Vilcas Huamán lleva el mismo nombre, tiene 8 distritos.

MAPA DE UBICACIÓN



1.4. SU CLIMA

En la jurisdicción predomina el clima templado y seco con una biotemperatura anual promedio de 15.5°C, con una precipitación promedio de 540 m.m. por año y una humedad que varía en un rango de 56 a 60%. Presenta tres estaciones: lluviosa

(diciembre, enero, febrero y marzo) intermedia (abril, setiembre, octubre y noviembre) y seco (mayo, junio, julio y agosto).

1.5. SU EXTENSIÓN

La superficie total del distrito es de 1 178,16 Km² según la Carta Nacional y el Levantamiento Catastral 2004 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística INEI.

1.6 FECHA DE CREACIÓN

La provincia de Vilcas Huamán fue creada el 24 de setiembre del año 1984.

1.7 ALTITUD (m.s.n.m)

La provincia de Vilcas Huamán se encuentra desde 2400 hasta 4500 m.s.n.m. La Capital de la provincia es la ciudad de Vilcas Huamán se encuentra ubicada a 13° 39'03" S y 73° 57'08" O, se encuentra a 3 470 m.s.n.m

1.8 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Población total	:	23,466
Población masculina	:	11,437
Población femenina	:	12,029
Población Rural	:	12,547
Población urbana	:	10 919

1.9 GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD

Ninguno

1.10 POBLACIÓN ELECTORAL

Cuenta con una totalidad de habitantes de habla quechua y castellanos. Según el censo del año 1993, es de 7,607 habitantes, en su mayoría se dedican a las actividades como: la agricultura, ganadería y una minoría a la actividad comercial a pequeña escala.

II. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. PRINCIPIOS Y VALORES

Qatun Tarpuy, se inspira fundamentalmente en el pensamiento humanista cristiano y en los valores universales enmarcados en las aspiraciones de libertad, responsabilidad, solidaridad, lealtad, transparencia, honestidad, tolerancia, respeto, gratitud, puntualidad, servicio a nuestros semejantes, sencillez, generosidad, amor, perdón, prudencia, democracia, justicia social y paz.

PRINCIPIOS:

 Vocación de servicio.

- ✚ Trabajo en equipo y participativo.
- ✚ Eficiente y eficaz.
- ✚ Legítima.
- ✚ Identidad local y regional.
- ✚ Democrática y Humanista.

VALORES:

- ✚ Responsabilidad.
- ✚ Solidaridad.
- ✚ Lealtad.
- ✚ Transparencia.
- ✚ Honestidad.
- ✚ Tolerancia.
- ✚ Respeto.
- ✚ Equidad.
- ✚ Innovación

2.2. FINES

El Movimiento Regional Qatun Tarpuy, tiene dentro de sus fines fundamentalmente lo siguiente:

- Buscar el bienestar a través de la participación social.
- Contribuir a la formación cívica y la búsqueda de soluciones a los problemas de la provincia de Vilcas Huamán.
- Asegurar la vigencia del sistema democrático, derechos humanos, la constitución y los derechos universales.
- Promover la descentralización política económica y administrativa del distrito, contribuyendo a la gobernabilidad provincial, regional y nacional.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRAFICAS

Estructura Demográfica: A nivel provincial hay una distribución muy heterogénea de la población, tendencia que se repite en los anexos donde la mayoría reside en las ciudades. Así es como, la población censada el 2007 ascendió en un 3.9 %.

Tasa de Crecimiento: En los últimos 30 años la población de la provincia presenta tres periodos bien definidos, en relación a la tasa de crecimiento:

- a) El primero comprendido entre 1972 - 1981 con un crecimiento anual de 1.0% anual.
- b) El segundo comprendido entre 1981 - 1993 con descenso expresada en la tasa promedio negativa de -0.2% anual.
- c) El tercero, de recuperación poblacional con tasas anuales variables a partir de 1993.

La fuerte disminución de la población en el periodo de 1981- 1993, se debe principalmente al efecto de la migración y defunciones, como consecuencia de los problemas sociopolíticos, que con mayor incidencia se presentó en Ayacucho y la agudización de la crisis económica nacional que afectó con mayor fuerza a los departamentos de pobreza extrema, produciéndose la migración de muchas familias del área rural a los centros urbanos de diferentes departamentos, especialmente a Lima e Ica.

Densidad Poblacional: La densidad poblacional es un indicador del grado de concentración de la población. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el 2013 por el INEI la población total del distrito es de 1754 habitantes, con una densidad poblacional de 24.07 habitantes por Km².

3.2. LA PROBREZA

Vilcas Huamán es uno de las provincias más pobres del departamento; en el tiempo se produjo un marcado aumento, entre fines de la década del 80 e inicios de la década del 90. El empobrecimiento ha sido quizás uno de los mayores llegando a alcanzar tasas de pobreza que no se han logrado revertir. No solo es que aumentó la tasa de pobreza, sino que hubo un cambio drástico en la proporción entre pobres y no pobres, tratándose de un verdadero proceso de pauperización de la población.

La pobreza en el Perú, es pobreza permanente o estructural como del gran empobrecimiento Reciente. El Estado, discute las políticas para reducirla; pero no se analizan las verdaderas causas ni tampoco se enfoca cuál es la relación entre la pobreza y la estructura de la economía, ni entre la pobreza y la política macroeconómica y sobre esa base poner atención y hacer los esfuerzos para reducir la pobreza.

En pocas palabras, la pobreza que campea en nuestro distrito es uno de los principales factores que alimenta la existencia de la desnutrición crónica infantil y como se puede observar en el siguiente cuadro es la cruda realidad de la estructura de pobreza que tiene el distrito, información que se basa en el Indicador de Desarrollo Humano, indicador internacional que mide la calidad de vida que varía entre “cero y uno”.

POBREZA EN EL PAIS Y LA REGION 2010-2016

AÑO	PERU		AYACUCHO	
	TASA DE POBREZA	TASA DE POBREZA EXTREMA	TASA DE POBREZA	TASA DE POBREZA EXTREMA
2010	48,6	17,1	65,9	27,8
2011	18,7	17,4	77,3	38,6
2012	44,5	16,1	78,4	41,3
2013	39,3	13,7	68,3	35,8
2014	36,0	12,6	64,8	30,7
2015	34,8	11,5	62,6	20,7 - 32,6
2016	31,3	9,8	55,9	23,9 - 28,6

Fuente: INEI - Perú: Perfiles de la pobreza por departamentos, 2005-2007

**INDICE DE DESARROLLO HUMANO Y POBREZA,
SEGÚN PROVINCIAS 2007**

DISTRTO	INDICIE DE DESARROLLO HUMANO IDH	TASA DE POBREZA
VILCAS HUAMAN	0.5315	81.1

De acuerdo al Censo del 2007 realizado por el INEI y el Mapa de Pobreza realizado el año 2008 por el mismo INEI; la prevalencia de la desnutrición crónica en el ámbito regional es de 32%. Al 2017, aun así, se ha avanzado en la lucha contra la desnutrición crónica. Sin embargo, por el cuadro que se muestra, se infiere que las provincias con mayor pobreza extrema Vilcas Huamán, que tiene su correlación con la cantidad de niños menores de tres años con desnutrición crónica.

3.3. LA EDUCACION

- a. Hay un dicho que dice “Un pueblo que lee es un pueblo culto y un pueblo culto es un pueblo libre”; esto nos dice que la educación es uno de los instrumentos valiosos para promover el desarrollo integral, sostenido y sustentable de la región, es un factor esencial en la calidad de vida de las personas y en su nivel de salud, y es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene el desarrollo humano.

En el Distrito, la accesibilidad de niños de 6 a 11 años y de 12 a 16 años (2004) está entre el 98.5% y 94.2% respectivamente; sin embargo, sólo concluyen primaria el 55.9% y concluyen secundaria 29.6%. Lo más dramático es que el rendimiento en comprensión lectora en el segundo grado solo es 4.6% del total y en el 6to grado 5.3%, entre tanto, en matemática en el 2do grado es 3.5% y en el 6to grado 2.6%. A nivel de la secundaria, en el 5to año es como sigue: Comprensión lectora 8.2% y matemática 3.0%.

Y porque no señalar la situación del docente: mal remunerados, bajo nivel académico y precaria situación laboral.

- b. Los bajos logros de aprendizaje de los estudiantes son consecuencia o causados por tres factores del proceso de prestación de los servicios educativos: Ineficiente desempeño docente, deficiente modelo de gestión educativo regional y la problemática de la educación intercultural bilingüe.

Del docente: No obstante, que el MINEDU, instrumenta políticas educativas que tienden a facilitar mejoras pedagógicas e incentivos económicos, en un sector importante del docente se observa conductas autoritarias, arbitrarias que establecen una cultura de relaciones educativas de maltrato y abuso docente, escaso uso de metodologías activas, la poca articulación comunidad-escuela, generando una escuela de carácter rutinario, memorístico, dogmático y alejado de la realidad, que

no centra su atención en el aprendizaje de los estudiantes sino más bien en quienes enseñan, administran y deciden los destinos educativos. A esto se suma las limitaciones de los docentes para la aplicación de estrategias metodológicas para la enseñanza y aprendizaje en la lengua materna, la escasa contextualización de los contenidos educativos.

De la Gestión: La gestión educativa, por su parte, tiene limitaciones para mejorar las capacidades de sus docentes, realizar los procesos de seguimiento, monitoreo, acompañamiento y evaluación de la gestión institucional, pedagógica y administrativa, principalmente porque no asume que su razón de existir, su rol, su función, es el logro de los aprendizajes de los estudiantes, además, por su puesto, del limitado presupuesto que administra la DRE-A y el insuficiente material educativo que se provee.

A pesar de ir abordando un nuevo modelo de gestión educativa, aún prevalece la subordinación de lo pedagógico a lo administrativo, esa miopía para entender que lo administrativo existe para facilitar el proceso pedagógico, genera un sinnúmero de problemas: Procesos administrativos burocráticos, interminables, que dificultan la prestación del servicio con mayor eficiencia y de calidad. Poca disposición a invertir en la mejora de las capacidades de los docentes; Limitado proceso de seguimiento, monitoreo, acompañamiento y evaluación de la gestión institucional, pedagógica y administrativa; Sobre población escolar, en algunos casos más de 60 estudiantes por aula; Insuficiente material educativo y muchas veces materiales educativos inapropiados distribuidos por el MED; escasa capacitación para que docentes superen dificultad para diversificar el currículo y rompan con su apego al uso de metodologías tradicionales, orientadas a la enseñanza libresco. Planificación poco oportuna y eficiente, tanto a nivel de la DRE-A, Ugeles e Instituciones Educativas; no cuentan con los instrumentos de gestión como Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Trabajo (PAT), Plan Estratégico Institucional (PEI-mediano plazo), Reglamento Interno (RI), Manual de Organización y Funciones (MOF), así como partes de Monitoreo y Evaluación.

De la educación intercultural bilingüe: Históricamente, la población indígena Quechua del Perú, así como los grupos étnicos de nuestra Amazonía, que son predominantemente rurales, han sido discriminados y marginados, por lo cual se las conoce comúnmente como poblaciones olvidadas del Perú. El actual sistema educativo de nuestro país, recién en los últimos 10 años se ha ido implementando programas relativos al uso y manejo de las diferencias culturales y de lengua de las poblaciones quechuas.

La homogenización es una forma de discriminación a niños, niñas y adolescentes quechua hablantes, e impacta negativamente en sus procesos de aprendizaje y afecta la convivencia democrática.

3.4. LA SALUD PÚBLICA:

Mortalidad: La edad en la que sucede la muerte es una variable que, de alguna manera, resume las inequidades en salud y nos brinda una idea sobre las brechas que deben acortarse en lo que respecta al acceso a los servicios de salud de determinados grupos marginados. La edad de fallecimiento está estrechamente vinculada con la esperanza de vida al nacer y la mortalidad prematura, es decir cuánto más temprana ocurre la muerte en una población, menor es su esperanza de vida.

Las causas de la mortalidad registradas en los últimos cinco años son las enfermedades transmisibles. De acuerdo al ASIS de la DIRESA “El comportamiento de los tumores se ha incrementado progresivamente desde el año 2002, igual comportamiento tuvo las afecciones del aparato circulatorio. A un perfil epidemiológico caracterizado por enfermedades transmisibles se suma las enfermedades no transmisibles, cuya concentración se ve facilitada por el incremento de la población adulta y adulta mayor, de igual modo debido a la presencia de estrategias sanitarias y a la mejora en la capacidad resolutoria de los servicios de salud”.

De acuerdo al proceso de categorización del año 2005, la oferta de servicios está básicamente en el primer nivel de atención, llegando a constituir el 99%. El establecimiento I.1, que de acuerdo a la norma no cuentan con personal médico suman el 74%, son en su mayoría unipersonales y a cargo de personal técnico, siendo esta la característica de la mayor parte de nuestra oferta de servicios.

Seguro Integral de Salud (SIS): El año 2002 se fusiona el Seguro Escolar Gratuito (SEG) y Seguro Materno Infantil, creándose el Seguro Integral de Salud (SIS), a partir de esa fecha se inicia el trabajo en base a planes de atención: Plan A (niños de 0 a 4 años), Plan B (5 a 17 años de edad), Plan C (gestantes), Plan D (adultos en emergencia), Plan E (adulto focalizado: víctimas de terrorismo, organizaciones sociales de base, lustradores de calzado).

Las coberturas de afiliación en el año 2005 (26%), 2006 (27%) se encuentran por debajo del 50%, debido a la aplicación de la ficha socioeconómica (FES) y la demora del proceso de afiliación, y sobrecarga laboral del personal de salud, el pago de la prima de un sol por cada afiliado y la limitada difusión del SIS.

La población de las provincias del Sur son las que menos se ha afiliado al SIS 2006, entre ellas Paucar del Sara Sara (21.7%), Sucre 32% y Lucanas con 33%, a pesar de que son provincias de quintil de pobreza I y II, debido a la aplicación de la FES, a la

dispersión de la población, limitada asistencia técnica, monitoreo y supervisión, de parte de las cabeceras de red y DIRESA.

3.5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Estructura Productiva: De acuerdo a la estructura productiva de 2006, Ayacucho aportó el 1,0 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, manteniendo su participación respecto a lo registrado en el año base 1994. La dinámica de la economía departamental está influenciada básicamente por el comportamiento de los sectores agropecuario, servicios gubernamentales, comercio, otros servicios y construcción, que en conjunto contribuyen con el 78,9 por ciento al VAB departamental.

El sector primario (extractivo), contribuye con el 25,6 por ciento del VAB departamental, siendo la actividad agropecuaria la principal, con una participación del 22,1 ciento, seguida de la actividad minera con el 3,5 por ciento.

El sector secundario (transformación), representa el 22,3 por ciento, sobresaliendo el sector construcción con el 11,3 por ciento. Finalmente, el sector terciario representa el 52,0 por ciento del VAB departamental, destacando servicios gubernamentales (17,4 por ciento), comercio (15,7 por ciento) y otros servicios (12,4 por ciento).

Sector Agropecuario: El sector agrícola de Ayacucho, está orientado principalmente para autoconsumo y consumo local.

Una de las características de la agricultura departamental, es que la explotación es familiar y comunitaria, y el proceso desde las siembras hasta las cosechas se desarrolla bajo una tecnología de tipo tradicional. A ello se suma una inadecuada infraestructura de riego, y el no acceso al sistema financiero, debido al riesgo climático, la informalidad de la propiedad, y la atomización de las parcelas agrícolas estos factores limitan el desarrollo de esta actividad a un nivel de autoabastecimiento y subsistencia. El principal cultivo de la agricultura en la zona es el maíz, papa, frutales, todo para el autoconsumo en 90%.

3.6. POTENCIALIDADES

La provincia de Vilcas Huamán, es privilegiada por la naturaleza, cuenta con microclimas desde los 500 msnm hasta los 4,800 msnm, pasando de climas cálidos, húmedos, templados, fríos y de hielo lo cual permite poseer una biodiversidad ecológica con múltiples posibilidades y oportunidades para su aprovechamiento. La provincia de Vilcas Huamán es un espacio dedicado mayormente a la actividad agropecuaria y dispone de más de 7763 hectáreas de tierras agrícolas; así mismo dispone de más de 33,745.40 hectáreas de pastos naturales para la actividad pecuaria. Por la biodiversidad de climas y microclimas la zona cuenta con una gama de posibilidades de desarrollo como en plantas medicinales, aromáticas tintóreas, forestales, frutales, etc. así como la variedad inmensa de fauna en sierra y media alta;

existiendo animales que no se encuentran en otras zonas como las vizcachas, venados, pumas y zorros andinos. La presencia de sus ríos que se originan en las altas montañas y de lagunas abre una posibilidad de desarrollo energético, pesquero y turístico.

3.7. PROBLEMAS GENERALES

- Olvido en el mantenimiento de la infraestructura vial entre los centros de producción con el mercado, haciendo un hincapié que el 80% de la red vial local está constituido por una infraestructura de baja calidad de construcción.
- La actividad, agropecuaria de baja calidad y productividad no competitivas, porque están orientados al autoconsumo y la poca cantidad orientada hacia los mercados locales.
- La actividad Turística restringida, temporal por la falta de incorporación y difusión de otros atractivos al circuito turísticos.
- La pobreza y extrema Pobreza, asentados en el ámbito rural y asentamientos humanos de las ciudades, el 72% de la población es pobre y el 40% es de extrema pobreza (INEI).
- Cobertura deficiente de los servicios de Salud y Educación, la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años es del 43.2%.
- En cuanto al analfabetismo, existe aún una tasa de analfabetismo, del orden de 10% (INEI).

IV. IDENTIDAD

EL MOVIMIENTO REGIONAL “QATUN TARPUY”

Es consciente de que la provincia de Vilcas Huamán, vive de una profunda aceleración tecnológica, del aumento previsible de la brecha entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas y por tal razón pretende representar en el Distrito la suma de ideas innovadoras y una real capacidad de convocatoria de los mejores talentos con vocación de servicio para la gran transformación nacional, en base a los Principios Fundamentales y Visión de Futuro mencionados tiene los siguientes objetivos.

- Afianzar y defender el sistema democrático vigente con el pleno ejercicio del principio de autoridad como fundamento del Estado de derecho y la gobernabilidad, y con el respeto irrestricto.
- Promover el crecimiento económico de la región mediante la inversión nacional y extranjera para generar más empleo y trabajo para más ayacuchanos, asimismo la promoción de la pequeña y micro empresa rural y urbana.
- Profundizar la reforma del Estado a fin de volverlo más eficiente, respetando su papel promotor y regulador, pero a su vez que atienda las necesidades de los sectores sociales más necesitados.
- Combatir la pobreza y la pobreza extrema, generando oportunidades a los pequeños micro productor para su integración al mercado regional y local,

construyendo una infraestructura productiva y mediante la capacidad para mejorar los niveles de producción y productividad.

- Realizar una profunda reforma del sistema educativo a fin de que se convierta en una herramienta eficaz para el desarrollo nacional.
- Contribuir a elevar la conciencia y educación cívica de la población para lograr mayor participación política en la vida local, regional y nacional.
- Implementar y desarrollar mecanismos eficientes para combatir la corrupción promoviendo el uso adecuado de los recursos estatales, una cultura anticorrupción y las medidas punitivas ejemplarizados.

VISIÓN

Ser reconocido como un movimiento político democrático, líder de la región, contribuyendo a la modernidad y desarrollo de la región.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la región, brindando oportunidades para generar bienestar socioeconómico a todos sus habitantes, disminuir la pobreza, desnutrición crónica infantil y el analfabetismo.

V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO AL 2022

La provincia de Vilcas Huamán al 2022, será líder en la gestión municipal, con su población urbana y rural mejorado, sus condiciones de vida, superando enormemente, los servicios básicos, mejorando sustancialmente la educación en todos sus niveles, disminuyendo la desnutrición infantil, donde las prácticas de valores dinamizaran el desarrollo humano sostenible.

Está vialmente integrado con sus caseríos, comunidades, centros poblados y distrito, teniendo como **ejes de su desarrollo** el turismo agresivo, la alta agricultura tecnificada, la ganadería mejorada con alta producción de leche y sus derivados lácteos, su artesanía ha crecerá enormemente por el gran flujo turístico permanente, con microempresas desarrolladas.

La capacidad de gestión de los líderes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad de la provincia de Vilcas Huaman conduce eficientemente el Desarrollo Integral y Sostenible del distrito enfocándose en primer término en el Desarrollo Humanó de la población, principalmente en la de menores recursos.

Desarrollar a la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una **práctica de valores morales y éticos**.

Lidera la autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestra capacidad por los logros que consiga en la mejor calidad de vida de la población en base a la educación con alta tecnología computarizada y una salud con desnutrición bajo.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F. O. D. A.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades

- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Presencia de Cooperación Técnica Internacional.

Amenazas

- Colapso de la Red de Alcantarillado.
- Sequías y fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural de la Provincia
- Conflictos sociales y la situación social actual

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas

Las fortalezas identificadas en el distrito son:

- Destino Turístico Reconocido a nivel nacional
- Carretera Cordorccocho – Vilcas Huamán en proceso de asfaltado
- Más de 24,245 hectáreas de tierras de cultivo.
- Existencia de pequeña ganadería conectada con el mercado.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.

- Carretera de integración regional al distrito en buenas condiciones.
- Existencia de un Puesto de salud, que desarrolla estrategias de organización y capacitación para la salud de la población.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Existencia de un grupo importante de profesionales de diversas áreas que viven en la localidad.
- El nivel de la educación de la población urbana con capacidad de superación.
- Presencia de deportistas de reconocida labor en fútbol, vóley y atletismo.
- Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
- Presencia de artesanos con voluntad política.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

Debilidades

- Dispersión de los recursos humanos, profesionales y microempresarios que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios, frenando el desarrollo local.
- Alto grado de esterilidad de los suelos de cultivo en algunos sectores de las comunidades limitando la producción y el desarrollo de la agricultura.
- Carencia de energía eléctrica en algunas zonas rurales que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la pequeña industria.
- Bajo nivel concientización de la población, de la comprensión de lo político que le impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo del distrito.
- Poca comunicación con los centros poblados que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.
- Poco interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.
- Endeudamiento de algunos sectores de la población que les impiden ser sujetos de créditos y de confianza.
- Hay sectores de la población urbana y rural que no cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
- Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de la persona en especial de los niños.
- Bajo liderazgo de los maestros que impiden tener una educación de calidad y la activa participación de padres de familia.

PROBLEMAS

- Población en extrema pobreza en un 65% del total, 30% en condición de pobreza.
- 53% analfabetos en adultos
- Existe un 32% de la desnutrición infantil a nivel del distrito.
- 42% de la población no tiene acceso al agua potable y casi el 70% no accede al sistema de desagüe y eliminación de desechos.
- Falta de Políticas de desarrollo para la producción agrícola pecuaria
- Carretera interconexión de Vischongo a Vilcas Huaman sin asfalto
- Débil interés al Turismo provincial, pese a ser reconocido como el segundo destino turístico como ciudadela inca después de Machu Picchu – Cuzco
- Débil fomento de capacidades a jóvenes en carreras técnicas productivas como la artesanía en tallado de piedra y falta de centros artesanales de expendio y ventas de productos artesanales y gastronomía mejorada
- Deficiente servicios turísticos tanto en gastronomía y hospedaje
- Plan de Desarrollo Concertado distrital totalmente desactualizado y su uso respectivo
- Carencia de infraestructura educativa en 48%
- Inexistencia de residencia de estudiantes a nivel distrital
- Deficiente capacidad organizativa estructural interna de la municipalidad provincial de Vilcas Huaman.
- El 46% de los establecimientos de salud a nivel de la provincia deficientes
- 95% de población e instituciones sin servicio de telefonía e internet rural
- Nivel educativo en la provincia, especialmente en el área rural es muy bajo. (nivel primario)
- 75% Falta de instituciones educativas iniciales
- Inadecuada y precaria infraestructura educativa.
- Déficit y deficiente mobiliario escolar.
- Carencia e inexistencia de materiales educativos, bibliográficos y pedagógicos, equipos y materiales audio visual adecuados, etc. en la mayoría de las instituciones educativas.
- Vivienda y saneamiento básico, el 86.9% de las viviendas, en las que se usa la leña como combustible, muestra la marcada ruralidad

Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán al 2022.

- El Gran Cambio Turístico, con artesanía eficiente y eficaz
- Educación con infraestructura moderna y computarizada con alta tecnología
- Salud básica con desnutrición bajo
- Transporte de calidad con vías de acceso asfaltada
- Agua y Desagüe con instalación a domicilio
- Agricultura tecnificada

- Ganadería mejorada de alta producción lechera y derivados
- Pavimentación de Calles.
- Fomentar Trabajo.
- Saneamiento Físico Legal
- Instalación de zonas recreativas
- Represas, reservorios y canales de riego

VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

Lineamientos y Políticas Generales.

La Qatun Tarpuy, tiene una política Descentralizada, Democrática y Humanista, esto será lo que guíe nuestro accionar en el Gobierno Local Distrital.

Objetivos.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive la provincia y cada uno de los Caseríos, Comunidades y Centros Poblados que forman el distrito de Vischongo.

Metas

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del distrito, enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado Local, con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno del distrito y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Participación en Instituciones Supra Locales.
- Transparencia y Gestión en los entes Locales.

Estrategias

Para conseguir el fin propuesto en el **Plan de Gobierno**, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales de la provincia que establece la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el **Plan de Gobierno Local**, será por medio de gestiones, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, programas sociales de inversión económica, Fondo de Inclusión Económica – FONIE, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, Institución de Educación Superior Tecnológico, universidades, ONG's, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros más allá de las fronteras municipales.

POLITICA ALTERNATIVA

Siendo la gestión municipal un sistema de gobierno coherente, es menester darle una cimentación democrática a las nuevas autoridades que salgan elegidos en este proceso de elección de autoridades ediles, para lo cual Qatun Tarpuy – “ARA”, presenta su candidatura distrital, con la seguridad de que las propuestas planteadas recogen las necesidades más imperiosas del pueblo, enmarcados en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, especialmente de la mayor parte de la población rural, los proyectos priorizados de la zona urbana y rural es decir de cada uno de las comunidades y caseríos, estarán consolidados en el presupuesto participativo para cada año fiscal 2015- 2018, cuyos requerimientos más prioritarios serán de acuerdo a la necesidad básica de salud (disminución de la desnutrición), educación implementado con tecnología moderna, la gran transformación turística, agricultura y ganadería tecnificada, carreteras de interconexión afirmadas y asfaltados acompañados de grandes puentes de interconexión vial, acceso al trabajo oportuno, generación de trabajos para la juventud, fortalecimiento de capacidades humanas en trabajos técnicos productivos, artesanía productiva para la mejora económica familiar, residencia de estudiantes con comedores e instalación de sistemas de internet rural a nivel de los distritos, provincial y regional a fin de que nuestros estudiantes tengan mayor acceso a la calidad educativa, aplicando las **rutas de aprendizaje y una educación inclusiva** para ser competentes a nivel de la región..

VII. DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO

7.1. DIMENCION SOCIAL

7.1.1. SECTOR SALUD

PROBLEMAS

- Falta de voluntad política y técnica para superar las brechas de salud.
- Débil compromiso de la sociedad civil.

- Los lineamientos y las políticas públicas de Salud, no se implementan de acuerdo a las necesidades de la población.
- Desarticulación y débil concertación intra e inter institucional tanto públicas como privadas.
- Designación Inadecuada de profesionales de acuerdo a su especialidad y/o competencia.
- Débil fortalecimiento de capacidades en el personal de Salud.
- Insuficiente Recursos Humanos y especialistas en Salud.
- En el marco de la Descentralización y la transferencia, la mayor debilidad es el aspecto presupuestal. Tendencia de población al Asistencialismo y no se cuenta con un sistema de información de beneficiarios de los programas sociales.
- El ente rector en salud no cuenta con el número de profesionales y especialistas suficiente, para atender las demandas en todo el ámbito Distrital.
- Prevalencia de enfermedades en niños y niñas menores de cinco años; desnutrición crónica, parasitosis, anemia IRAs, EDAs.
- Falta de planes estratégicos de motivación e incentivos para los Agentes Comunitarios de salud.
- Falta de Centros de Salud a nivel de la provincia de Vilcas Huaman
- Reducida e inadecuada atención de pacientes.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Fortalecimiento de capacidades para la implementación y aplicación de Políticas Públicas de Salud y Nutrición de la Región.
- Implementación y articulación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación en cada uno de los sectores, a fin de asegurar la gestión por resultados.
- Elaboración sistematizada del Mapa de Actores y promover espacios de concertación y articulación de programas y proyectos, de instituciones públicas y privadas presentes en la provincia.
- Reactivar e impulsar las plataformas de desarrollo por ejes temáticos a través de la Mesa de concertación Para la Lucha Contra la Pobreza en el ámbito Distrital.
- Elaboración de planes de Fortalecimiento de Capacidades y Firma de convenios con instituciones, en el marco del Desarrollo Humano.
- Aseguramiento del Sistema Integral de Salud, por segmentos poblaciones y grupos etarios.
- Elaboración de proyectos de inversión en el marco de Invierte pe a fin de contar con presupuesto, generando la capacidad de gestión.
- Desarrollar un Sistema Único de Información, respecto a beneficiarios de Programas Sociales, por grupos etarios.
- Dar cumplimiento a los lineamientos y planes Regionales a favor de las personas con capacidad especiales, generando mejores condiciones de atención médica.

- Promover el respeto y el cumplimiento a los planes Regionales en favor de las personas vulnerables, madres gestantes, niños y adulto mayor, con enfoque intercultural que garanticen el bienestar y calidad de vida.
- Lograr que el Sector Salud cumpla su rol rector, con profesionales especiales, que brinden atención con calidez y calidad, que cuenten con las herramientas de gestión necesarias, así como un equipamiento de tecnología, infraestructura, acorde a las necesidades de la población, en el ámbito de la Región Ayacucho.
- Implementación de Sistemas de Saneamiento Básico en el ámbito Distrital que falta.
- Crear espacios de información, comunicación y educación, en los diferentes medios televisivos y radiales, dirigido a la sociedad en general, por grupos etarios, en temas de salud, nutrición y temas transversales, con enfoque de la interculturalidad.
- Implementación mediante ordenanza Municipal, programas de incentivos para los Agentes Comunitarios de Salud.
- Implementación de bibliotecas virtuales, con temas educativos de Salud, Nutrición y temas transversales.
- Promover la planificación articulada, concertada y participativa.
- Identificar espacios donde se practiquen y promuevan estilos de vida saludable.
- desarrollar un Sistema de Salud basado en la atención primaria de la salud (preventivo, promocional).
- Desarrollo de un Plan Estratégico Local Integral para mejorar la Salud Mental.
- Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico, degenerativas, mental y de drogadicción.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.

PROPUESTA DE ACCIONES.

- Elaborar y gestionar planes, proyectos y programas de intervención en temas de salud, nutrición y educación, temas transversales.
- Articulaciones y concertación participativa de actores decisores del sector privado, público y sociedad civil organizada, que intervienen en los ejes de desarrollo de la dimensión social.
- Desarrollo de un sistema de Monitoreo y evaluación, sistema de mapeo de Actores, sistemas Único de información, a fin de realizar una gestión de calidad.
- Convocar a profesionales especialistas en las instancias pertinentes de toma de decisiones.
- Realizar alianzas estratégicas, convenios con fuentes cooperantes para el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar y ejecutar proyectos de inversión pública en el marco del invierte.pe.
- Desarrollar una gestión transparente, con valores éticos y morales, con servicios y resultados sostenibles.

- Firma de convenios con Instituciones de fuentes cooperantes, a fin de incentivar con beca de estudios especializados acorde a la globalización, a los trabajadores destacados.
- Implementar Módulos de Estimulación temprana, salud y nutrición, teniendo como modelo las experiencias exitosas.
- Desarrollo de Ferias de oportunidades y campañas de salud integral campañas de sensibilización, dirigido a las Organizaciones Sociales de base y actores principales, a fin de transitar en un enfoque asistencialista a la seguridad alimentaria.
- Desarrollar e implementar familias saludables, barrios saludables, comunidades saludables, distritos saludables.
- Desarrollar Programas y Proyectos de Nutrición Infantil (Atención Binomio Madre – Niño, atención a la Madre Gestante y Lactante).
- Promover y desarrollar entornos de estilos de vida saludable.
- Implementación de programas de atención para las personas en edad vulnerable y en riesgo.
- Promover y difundir el consumo de productos locales en la alimentación familiar.

ESTRATEGIAS

Las estrategias de intervención están enmarcadas en el Plan Bicentenario del país, debidamente estructurado, con principios éticos y de valores, acordes a los lineamientos actuales de gestión de Gobierno, teniendo en consideración la globalización, competitiva y desarrollo humano.

Las Estrategias propuestas, son un instrumento bajo un esquema técnico basado en una visión, misión, objetivos, metas y acciones que cumplir, que gracias a un sistema de monitoreo y evaluación nos permitirán tomar decisiones, a fin de lograr resultados y productos óptimos que sean sostenibles en el tiempo o que sirvan de modelo de intervención.

METAS

- Reducir la brecha de desnutrición en 1% por año.
- Implementar y ejecutar proyectos de impacto de inversión pública en el marco de invierte.pe, enmarcados en la dimensión de desarrollo social.
- Implementar bibliotecas virtuales, por cada provincia.
- Implementar módulos de estimulación temprana, salud y nutrición en cada provincia.
- Firma de Convenios, con la Cooperación Internacional enmarcados en la dimensión de Desarrollo Social.
- Elaborar y Ejecutar un Plan de Fortalecimiento de Desarrollo de Capacidad, en el Sector Público, de acuerdo a la Dimensión de Desarrollo Social.
- Contar con programas televisivos, con temas educativos de salud, nutrición, temas transversales, dirigido por especialista

- Realizar Ferias de alimentación saludable, mensual en cada anexo.
- Elaborar propuestas articuladas y concertadas, de incentivos para los agentes comunitarios de salud y ejecutarla.
- Identificar e implementar espacios donde se practiquen estilos de vida saludable.
- Implementar y ejecutar proyectos de impacto de inversión pública en el marco de invierte.pe, enmarcados en la construcción y equipamiento del Hospital en la localidad de Vilcas Huamán y la construcción y equipamiento de centros de salud y puestos de salud en el ámbito de la provincia de Vilcas Huamán.

7.1.2. SECTOR EDUCACION

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLÍTICOS

- Constitución Política del Perú.
- Ley general de Educación N° 28044.
- Leyes de Bases de Descentralización N° 27757.
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27857.
- Ley Orgánica de las Municipales N° 27972.
- Objetivos del Milenio (2do).
- Acuerdo Nacional.
- Plan Regional (Plan Wari).
- Proyecto Educativo (PER).
- Plan bicentenario hacia el 2021.
- Plan Regional de Acción por la Infancia y la adolescencia
- Plan Regional de las Personas con Capacidades especiales.
- Estrategia Regional Crecer Wari.
- Plan Regional de prevención y control de la violencia familiar.
- Se cuenta con lineamiento y políticas públicas regionales de Educación.
- Presencia de Institución Publicas y Privadas en la Región.

POTENCIALIDADES

- Presencia de Instituciones Públicas (Escolarizadas).
- Programas y Proyectos que trabajan en el tema de Mejoramiento de la Calidad Educativa.
- Presencia de Promotores Educativos en Educación Primaria e Inicial, con capacidades fortalecidas.
- La provincia cuenta con programas sociales de alimentación del nivel primaria.
- La provincia cuenta con programas sociales de beca 18 para los estudiantes del nivel superior.

PROBLEMAS.

- Los lineamientos, Políticos Públicos Nacionales de Educación no se adjuntan al contexto provincial.
- Los lineamientos de políticas públicas nacionales de Educación no se ajustan al contexto provincial.
- Desarticulación y débil concertación intra e inter institucional tanto públicas que trabajan el tema educativo
- Deserción Escolar.
- Inseguridad Alimentaria.
- Niños y niñas con parasitosis.
- Falta de sensibilización respecto a la corresponsabilidad de parte de los Padres de Familia.
- Bajo rendimiento Escolar.
- Baja autoestima, identidad, valores en los niños y niñas en edad escolar.
- Discriminación e indiferencia a las personas con capacidades especiales.
- Prevalencia de enfermedades en niños y niñas menores de cinco años; desnutrición crónica, parasitosis, anemia, IRAs, EDAs.
- Inseguridad Alimentaria.
- Incremento de embarazo en los adolescentes.
- Inadecuado e insuficiente sistema de Saneamiento Básico.
- Débil Programa de incentivos para Docentes que elaboran en lugares alejados y de difícil acceso.
- Indiferencia de los Gobiernos Locales, autoridades padres de Familia y Ciudadanía, por el mejoramiento de la calidad educativa.
- Indiferencia al eje temático de desarrollo Humano.
- Docentes desacreditadas por la comunidad.
- Deficiente infraestructura y mobiliario.
- Falta de implementación de Bibliotecas Virtuales.
- Vías de comunicación poco accesibles para que los profesores se trasladen al lugar de trabajo.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Promover y lograr el acceso de la población estudiantil a una educación de calidad, humanista, científica y democrática.
- Garantizar una buena Gestión en todos los Niveles Modalidades Educativas.
- Garantizar el acceso a la educación pública en el ámbito local, como política de gestión del Gobierno provincial.
- Fortalecer la educación intercultural bilingüe y ambiental en todos los niveles y modalidades educativas.
- Disminuir significativamente el pandillaje, embarazo precoz, alcoholismo, ludopatía en la población escolar, con la práctica del deporte de diferentes disciplinas.

- Promover la investigación científica y fomento de la cultura y el arte.
- Elaboración de proyectos de inversión en el marco del Invierte pe, a fin de mejorar la calidad educativa.
- Promover y difundir el consumo de productos locales en la alimentación familiar.
- Lograr que el Sector Educación cumpla su rol rector, con docentes especialistas, que brinden educación de calidad, que cuenten con las herramientas de gestión necesarias, así como equipamiento de tecnología, infraestructura, acorde a las necesidades de la población en edad pre escolar.
- Gestión en Implementación de biblioteca virtuales.
- Firma de convenios con instituciones de fuentes cooperantes, a fin de incentivar con becas de estudios especializados acorde a la globalización, a los docentes destacados.
- Promover la planificación articulada, concertada y participativa.

PROPUESTAS DE ACCIONES

- Establecer alianzas estrategias y convenios con instituciones y agentes cooperantes para el cumplimiento de los objetivos educacionales, en el marco de la calidad educativa, creando un sistema de vigilancia permanente para evitar la deserción escolar y fortalecer los programas de alimentación escolar.
- Implementar y ejecutar proyectos educativos de inversión pública (Invierte pe) para implementar bibliotecas virtuales.
- Implementar y ejecutar proyectos educativos de inversión pública (Invierte pe) para mejorar y ampliar infraestructuras educativas de nivel inicial, primaria y secundaria.
- Gestionar ante las autoridades competentes políticas educativas orientada al fortalecimiento de capacidades, competencias de los docentes de manera sostenida con enfoque de educación intercultural bilingüe ambiental para optimizar los niveles de autoestima, equidad géneros, practica de valores en concordancia con los derechos del niño y del adolescente.
- Gestionar para el mejoramiento de las infraestructuras deportivas de las diferentes disciplinas a nivel provincial; y permanente capacitación a los profesores de Educación Física, promotores, agentes y técnicos deportivos.
- Desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación, sistema de mapeo de actores, sistema de información, a fin de generar una educación de calidad.
- Desarrollar una gestión transparente, con valores éticos y morales, con productos y resultados sostenibles.
- Fortalecer como prioridad de la educación pública, gratuita y obligatoria con calidad en todas las modalidades y niveles educativos.
- Universalizar la capacitación docente permanente, gratuito y con estímulo, bajo el principio: maestros capacitados, alumnos de calidad.

- Fomentar e implementar estilos de vida saludable a través del deporte, actividades recreativas, arte, tristísimo y cultura.
- Reducir la Deserción escolar al 90%.
- Gestionar ante la entidad competente la creación de nuevas carreras técnicas en el Instituto Tecnológico San Juan de Vilcas Huamán, como la carrera de Gastronomía y Turismo, Construcción Civil, Agroforestería, entre otras carreras de interés de la población estudiantil.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer como prioridades de la Educación Pública, gratuita y obligatoria con calidad en todos los niveles y modalidades.
- Universalizar la capacitación docente permanente, gratuito y con estímulos, bajo el principio maestros capacitados – alumnos de calidad; en el marco de alianzas estrategia y convenios con universidades de la Región, Nacionales e Internacional.
- Implementar Proyectos y Programas de Educación Intercultural bilingüe, ambiental y las Tics para todos los niveles y modalidades educativos.
- Capacitar a los profesionales en educación, que Voluntariamente deseen desempeñar como alfabetizadores, con remuneración equivalente a un docente en actividad.
- Creación y/o implementación de centros descentralizados de investigación, con tecnología de última generación.
- Mejoramiento de la calidad del desempeño pedagógico dando mayor cobertura a la capacitación y actualización del personal Directivo y Docente.
- Mejoramiento de la capacidad de gestión y de la calidad de los servicios educativos en todos los Niveles procurando la modernización especializada de Centros Educativos en todos los Niveles.
- Atención prioritaria a los educandos de nivel inicial, primario, secundaria, educación especial, andrología en sus diferentes programas y modalidades.
- Promover el trabajo articulado entre los actores de la educación, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Comunidad.
- Propiciar el desarrollo de contenidos educativos en la formación de valores cívicos, éticos y desarrollo de la persona humana, habilidades en la comunicación integral y en su pensamiento lógico-matemático, dominio de las nuevas tecnologías educativas, conocimiento de un segundo idioma, formación del espíritu empresarial y artístico, educación física y deporte y, sobre todo, una actitud positiva y preparación integral para la vida.
- Brindar educación de calidad promoviendo valores democráticos, respeto a los derechos humanos, valoración de pluralismo y la diversidad cultural.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

- La ciencia y la tecnología son claves, para una educación encaminada al desarrollo del aparato productivo. Consecuentemente, la región, debe coordinar y promover

acciones con las Universidades Nacional San Cristóbal de Huamanga, Instituciones tecnológicas, y con las empresas privadas para reforzar presupuestalmente a las acciones de investigación, referidos a la ciencia y tecnología.

- Fomentar la investigación, identificación, inventario, puesta en valor y protección del patrimonio histórico, así como la promoción y difusión de nuestra riqueza cultural, con la participación activa de la sociedad y de las organizaciones nacionales.
- Utilizar tecnologías informáticas de comunicación para crear, descentralizar y ofrecer acceso al conocimiento general y especializado, que fomente la educación, la investigación y la creación, promoviéndose el establecimiento de una red de bibliotecas físicas y a través del uso masivo especializado del internet.
- Promover la difusión masiva y popular del arte en todas sus manifestaciones artísticas, tanto tradicionales como modernas, comprometiendo la inversión privada en esta tarea.
- Elaborar un plan estratégico regional de comunicación para recoger el apoyo cuidando a los esfuerzos educativos del estado, teniendo en cuenta que las innovaciones requieren de una difusión oportuna para su cabal comprensión y acogida.

7.1.3. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD

- Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades (implica utilizar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales para diseñar estrategias de política social dirigidas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los jóvenes hombres y mujeres de la región).
- Definir e instrumentar una política provincial de juventudes que permita incorporar plenamente al desarrollo de la región.
- Apoyar las políticas de apoyo Juvenil, con especial al empleo y a la vivienda.
- Canalizar la participación de los jóvenes en las juntas generales de la región, prestando una especial atención a los movimientos juveniles.
- Dinamizar y promocionar actividades, culturales, sociales, deportivas etc. y servicios destinados a los jóvenes en el ámbito territorial de nuestra Región.
- Promover el liderazgo de los jóvenes desde los distintos sectores para una participación directa en los asuntos políticos, sociales, culturales y deportivos.
- Promover la creación de los micros y pequeñas empresas con las capacidades emprendedoras de los jóvenes y que contribuyan a la innovación tecnológica, económica y social de la región.
- Promover proyectos de prevención y rehabilitación dirigido a jóvenes que se encuentran en situación de riesgo vulnerabilidad.
- Desarrollar nuevas estrategias de capacitación técnica productiva para los jóvenes que no tienen acceso a la educación formal.
- Promover convenios para la institucionalización en las entidades educativas básicas y superiores con estímulos a los mejores alumnos.

- Fomentar e implementar infraestructuras y espacios recreacionales.

7.1.4. SEGURIDAD CIUDADANA

- La impunidad de los delincuentes. Las sanciones son escasas o insuficientes. Las víctimas y los perpetradores perciben carencia. La impunidad alienta el delito.
- Situación de la política, escasez de efectivos y recursos, deficiente distribución, alta percepción de corrupción.
- Fácil acceso a las drogas y al alcohol. Hace más propensas a las personas a cometer delitos aumentar la violencia de los mismos.
- Falta de oportunidades de trabajo, educación y recreación. Casi todos los delitos son cometidos por individuos sin empleo estable o que no están insertos en procesos de educación formal con expectativas.
- Familias desestructuradas e inestables. Propende a crear una gran cantidad de jóvenes en situación de riesgo y abandono.
- Implementar y fortalecer políticas orientadas a prevenir y disuadir aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas, así como la propiedad pública o privada.
- Propiciar una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia social, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia y generando estabilidad social que afiance los deberes y derechos de la población.
- Fortalecer el liderazgo de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, para el desarrollo de actividades y proyectos bajo un enfoque de prevención.
- Implementar y ejecutar proyectos de seguridad ciudadana de inversión pública (Invierte pe) para implementar la seguridad.

7.2. DIMENSION ECONOMICO

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

En nuestra provincia aún hay muchos problemas como la desnutrición crónica infantil, la pobreza por la mala administración de los presupuestos ínfimos que nos proporciona el gobierno central, aparte de ello la infraestructura vial es pésimo, donde la interconexión con otros distritos falta su ampliación y conexión, como es hacia al distrito de Saurama, hacia el distrito de Huambalpa y la otra vía con el distrito de San Antonio de Cacchi, provincia Andahuaylas por lo que nos falta la construcción del puente interregional Viran, sobre el río Pampas, por la cual nos uniría como eje turístico Wari – Chanca – Inca y de esta forma estaría aprovechando los recursos agropecuarios y turísticos de la zona para el desarrollo del Distrito.

Las actividades, agrarias, pesqueras, turismo y la de transporte, en la actualidad están pasando por una crisis que agobia y refleja en el sentimiento del poblador, ya que hay

un resquebrajamiento de valores entre la sociedad dedicada a las labores netamente productivas.

POTENCIALIDADES

la situación geográfica de la provincia, hace posible que se cuente con recursos naturales potenciales, climas, alturas, paisajes, valores históricos, capacidades productivas.

- La zona cuenta con gran potencial de biodiversidad terrestre y libre transgénico.
- La región cuenta con recursos hídricos potenciales para el desarrollo de la acuicultura con especies de aguas frías para la explotación de la trucha, pejerrey argentino etc. aguas templadas y aguas cálidas para la explotación del paiche, doncella, paco, gamitana, chupadora, camarón etc.
- Gran biodiversidad de especies vegetales aprovechables por el hombre, tanto en frutos, plantas medicinales.
- Recursos y atractivos turísticos importantes basados en el patrimonio cultural y natural, y trabajos concertado entre el sector público y privado, a través de las redes de turismo, cámara regional de turismo. Y políticas naciones apropiadas que incentivan la actividad turística.

PROBLEMAS

i. Productos agropecuarios con baja productividad y niveles de competitividad

Causas.

- Actividad agropecuaria predominante de subsistencia y pendiente de las precipitaciones pluviales.
- Desorganización de los productos.
- No planificada.
- Falta de capacitación tecnológica, y un crédito no accesible al productor al agricultor con tasas acorde a la realidad.

ii. Elevado costo de transporte hacia los mercados locales y regionales

Causas.

- Vías de transporte en mal estado.
- Carencia de carretera que articulen zonas productivas con el mercado.

iii. Las vías de acceso (carreteras) al interior de la provincia, y a los distritos se encuentran en completo abandono por parte de las autoridades del sector.

Causas.

- El olvido de las autoridades en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las carreteras para el acceso de los pueblos más lejano de la Región.
- Ausencia de presupuesto hacia los Gobiernos Locales, para este sector.

iv. Los recursos Turísticos arqueológicos y naturales en mal estado y no aprovechado

Causas.

- Desinterés de las autoridades y la sociedad en diversificar la oferta turística.
- La presentación de los servicios de atención al público de muy mala calidad y la falta de difusión de los atractivos turísticos a nivel de la región.
- A las autoridades locales y pobladores donde exista potencialidades turísticas ya focalizados y definidas por el sector correspondiente.
- Carencia de recursos financieros y carencia de promoción de servicios turísticos.
- Infraestructura vial deficiente al interior de la provincia y región.
- Crecimiento de servicios turísticos en cantidad y no en calidad, falta de conciencia turística y seguridad.

v. Limitada Producción Pesquera y Acuícola

Causas.

- A nivel de la región Ayacucho existe desconocimiento del potencial hídrico e hidrobiológico para su aprovechamiento en forma racional, técnica y científica en la producción de alimentos de origen acuático, para satisfacer las necesidades alimenticias de la población

OBJETIVOS A LOGRAR

- Fortalecer la política económica de la provincia sobre los principios de la economía social de mercado, que es de libre mercado, pero conlleva el papel insustituible de la Región responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario, que busca lograr el desarrollo humano y solidario mediante un crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo.
- Integrar la política provincial ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible de la provincia e institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudara a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable de la provincia.
- Impulsar el desarrollo agrario, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura y la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador de la región señalado en la Constitución, promoviendo la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

- Impulsar la reactivación del aparato productivo, sea en el campo agrario, y de servicios (principalmente turístico), en base de análisis de las potencialidades efectivas y de las alternativas de producción que permitan una mayor aceptación en el mercado, promoviendo la información especializada, la capacitación y la asistencia técnica en apoyo a la organización a la microempresa.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante el desarrollo de la conciencia y cultura turístico en la población y los agentes privados.
- En esa dirección, el gobierno local deberá fomentar efectivos programas de formación empresarial y de articulación, promocionando el desarrollo de las cadenas productivas (por corredor económico).
- Apoyar la inversión privada estudiando dispositivo y normas que posibiliten condiciones favorables y de atractivas para la inversión interna o externa, el desarrollo de ejes (ciudades intermedias), y corredores económicos que permitan una integración local y regional sobre bases de competitividad. Estudiar y suscribir convenios de colaboración e intercambio con gremios empresariales o sus instituciones representativas (Centro de Competitividad), con la finalidad de promover alianzas estratégicas que logran el apoyo técnico y económico.
- En el sector pesquería controlar la veda en el rio pampas, de esta manera cuidar el medio ambiente y regular su producción natural en beneficio de lo a poblacion.
- Sector pesquería Promover la investigación y desarrollo, la adaptación y transferencia tecnológica en materia acuicultura y Contar con una estructura organizacional y capacidades humanas adecuadas.
- Mejorar la capacitación de personal para la acuicultura, para lo cual contribuirá el establecimiento de programas de capacitación y/o extensión sistemática en la región.
- Fortalecer las capacidades organizales y de los recursos humanos encargados de la ordenación, fomento y desarrollo de la actividad de acuicultura a nivel local.

PROPUESTA DE ACCIONES:

i.Sector Agrario

- Formular la política sectorial agraria a nivel provincial, orientado a incrementar la capacidad competitiva del sector, de manera concertada y participativa, con enfoque de corredores económicos, mejorando los sistemas productivos y de servicios, para promover la diversificación, transformación, comercialización.
- Fomentar sistemas de protección de la biodiversidad y germoplasma, proponiendo planes, programas y proyectos relacionados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los componentes terrestres de la diversidad biológica silvestre, de los recursos genéticos contenidos en ella y del conocimiento tradicional asociado a su uso, en el ámbito provincia, en concordancia con la normatividad y la política regional sobre diversidad biológica.
- Promover el desarrollo de cultivos nativos, crianza de camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional, como productivos bandera de identidad

regional, implementando el Plan de Capacitación, Asistencia Técnica y Transferencia en los gobiernos locales, en materia de conservación.

- Fomentar el desarrollo de tecnologías agrarias, impulsando la investigación, innovación, agricultura orgánica y transferencia de tecnología, con énfasis en la extensión agropecuaria para el desarrollo del sector agrario.
- Desarrollar acciones de vigilancia y control de sanidad agraria, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción.
- Promover la gestión integral y sostenible de los recursos naturales, como el ordenamiento territorial con enfoque de cuencas, implementación de registro regional de los recursos naturales.
- Fortalecer el nivel de articulación pública privada, estableciendo procesos de concertación y planificación interinstitucional, señalando que las ONGs, que desarrollan actividad agraria deben estar alineados a los objetos del plan Concertado Regional, para lograr el desarrollo agrario integral y sostenible, para una mejor calidad de vida.
- Implementar la aplicación de medida correctivas en la recuperación y restauración de las fuentes naturales de agua y de la infraestructura hidráulica en el ámbito regional y ejecutar proyectos y obras de tecnificación de riego y conservación de los recursos hídricos y de suelo.
- Implementar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información oportuna Provincial y Distrital, la que operará en armonía con el SIAG, en forma sostenida y eficiente, orientado a los productores y agentes económicas, a fin de impulsar el desarrollo agrario regional en ineludible armonía con el uso racional y sostenido de los recursos naturales y el medio ambiente rural.
- Promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas.
- Promover y ejecutar el saneamiento físico-legal de las tierras comunales, Demarcación del Territorio de la Comunidades Nativas, proceder al saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, considerando las tierras reformadas de la sierra, promover el desarrollo y fortalecimiento institucional sostenible de las Comunidades Campesinas y Nativas, asesorando y desarrollando actividades tendientes a la inscripción de su personería jurídica ante la Oficina de Registros públicos y la legalidad del mandato de sus Directivos Comunales y el Desarrollo Agrario de las Regionales de la Selva y ceja de Selva.
- Proseguir el levantamiento del catastro rural con registro e inventario de las Comunidades Campesinas y Nativas, referidos a sus recursos hídricos (lagunas, ríos, puquiales y otras fuentes), tierras y biodiversidad.

- Promover políticas regionales, para generar una cultura de seguridad alimentaria, implementando estrategias de promoción del consumo de productos agrarios regionales, a través de programas sociales y eventos feriales.
- Apoyar con créditos la conversión y modernización de los pequeños agricultores con el propósito de hacerlos rentables y puedan, efectivamente, salir de la pobreza.
- Desarrollar y fortalecer los agros negocios de los productos agroexportables con asociaciones de productores y profesionales garantizando la seguridad Alimentaria en las familias rurales menos favorecidas.
- Construcción, implementación y rehabilitación de la infraestructura productiva. Con énfasis en el uso de riego tecnificado.
- Fomentar la educación agropecuaria practica y real, promocionando empresas, con técnicos y profesionales calificados mediante convenios institucionales estatales y privados.
- Fortalecer la vida pecuaria y sus derivados con énfasis en cuencas ganaderas.
- Mejorar, incorporar y recuperar tierras agrícolas, para ampliar la producción y productividad agropecuaria (Plan Warpa).
- Desarrollo e industrialización en los cultivos de nuestra región, libre de transgénicos con manejo integral de plagas y enfermedades.
- Masificar el seguro Agrario a los productores, para proteger su inversión en una agricultura de riesgo.
- Forestar y reforestar agresivamente con fines agroforestales, de protección, conservación de suelos y captura de agua en tierras de capacidad de uso forestal, con la implementación de viveros de alta tecnología.
- Implementar y ejecutar proyectos de inversión pública a nivel de Invierte pe para el mejoramiento y ampliación de proyectos de riego, como canales de riego, represas, reservorios de riego y sistemas de riego presurizado.

ii. Sector Pesquero

- Realizar una evaluación integral de los recursos hídricos (ríos lagunas) e hidrobiológicos para su aprovechamiento óptimo.
- Realizar estudios de evaluación de los recursos pesqueros del Distrito para su aprovechamiento y control de veda en nuestro rio pampas, con el propósito de abastecer el mercado provincial.
- Impulsar y promover el desarrollo de la Acuicultura en aguas frías y aguas calientes como: trucha, tilapia, pejerrey.
- Promoción e incentivo de la investigación científica, tecnológica y capacitación pesquera y acuícola a través de organismos especializados, universidades e iniciativa privada, priorizando los recursos declarados plenamente explotados.
- Fomento a la conservación de los recursos hidrobiológicos y del cuidado de los ecosistemas acuáticos, cautelando el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten su deterioro y que garanticen su sostenibilidad.

- Planificación articulada, concertada y participativa de los actores relacionados con el sector y modernización de la Gestión pública que desarrolla.

iii. **Sector Industria y Comercio**

- Fomentar y consolidar la presencia de inversiones en la provincia para el desarrollo de cadenas productivas y servicios exportables.
- Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales basadas en valores.
- Diseñar los mecanismos institucionales adecuados para ejecutar sostenidamente la estrategia exportadora regional.

iv. **Sector Artesanía y Turismo**

- Formular un plan de desarrollo turístico con participación de los gobiernos locales, de las entidades privadas del sector y con el apoyo de la cooperación técnica internacional, teniendo en consideración el proceso de descentralización y de transferencia de funciones a las Provincias y Distritos Sensibilizando y formando conciencia turística en la población, orientada a reforzar el compromiso de todos los prestadores de los servicios involucrados en la actividad.
- Promoción de inversiones en infraestructura turística para que las empresas privadas inviertan y puedan construir ventajas competitivas, a través de un marco legal apropiado, estable y transparente.
- Fomento de las acciones de protección y preservación de los recursos y atractivos turísticos, Áreas protegidos y de las zonas Eco-Turístico de la Región.
- Planificación articulada, concertada y participativa de los entes involucrados y modernización de la Gestión pública sectorial para mejorar la presentación de servicios a la población.
- Prestar seguridad necesaria, tanto para el turista interno como para el turista externo, evitándose de esta manera secuestros, robos, disturbios públicos y otros que desmotivan el turismo.
- Promover sistemas de mercadeo para los productos artesanales, sobre todo para exportación, favoreciendo en tal contexto las distintas formas de organización de artesanos.
- A través del órgano competente, de la DIRCETUR fortalecerá la capacidad administrativa de los artesanos para su formalización, con miras a incrementar la exportación a los mercados internacionales.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional, asociatividad y formalización de las organizaciones de productores y comunidades campesinas para una producción agraria competitiva.
- Impulsar una política agresiva de desarrollo turístico de la región, que responda a un plan integral regional e interregional, sobre todo articulado al circuito turístico del sur. Promoviendo la formulación de proyectos de envergadura para la recuperación y la puesta en valor del patrimonio cultural (plan maestro de Wari y

Vilcas Huamán, CIRCUITO TURÍSTICO WARI-CHANKA-INCA) y natural de la región (zonas protegidas). Implementar un programa agresivo de cambio de imagen de la provincia, a fin de crear expectativa sobre la provincia de Vilcas Huamán propicia al turismo y a la inversión privada.

- Alentar la inversión privada en el mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios turísticos. Mejorar infraestructuras básicas para dar facilidades al turista como paradores turísticos o señalización de monumentos. Fortaleciendo de las asociaciones de artesanos de las diferentes líneas, formación de conglomerados productivos que se articulen eficientemente al mercado, en ferias locales, nacionales e internacionales.
- Lograr la implementación de centros de innovación y transferencia tecnología (CITE Artesanía y Turismo), como centro de servicios de capacitación e investigación para el sector artesanal.
- Otorgar en concesión las escenificaciones de los hechos históricos, a Empresas Privadas para su realización mediante una Licitación pública por un tiempo determinado renovable.
- Fomentar y potenciar la puesta en valor de los recursos turísticos de la provincia de Vilcas Huamán.
- Mejorar la competitividad de nuestros productos y servicios turísticos acorde a los estándares nacionales e internacionales.
- Promocionar, posicionar los principales atractivos turísticos de la provincia integrándolos a los principales corredores turísticos a nivel nacional.
- Identificar y fomentar turismo ecológico, vivencial, artesanal, cultural, religioso y de aventura. (calendario turístico).

v. Sector Transportes y Comunicaciones

- Implementar y ejecutar proyectos de inversión pública, dentro de las normas del invierte pe, con la finalidad de mejorar las vías de comunicación en el ámbito de la provincia de Vilcas Huamán.
- Mejoramiento y ampliación de las vías de comunicación en el ámbito de la provincia de Vilcas Huamán, a través de tratamientos superficiales que consiste en la ejecución de una capa o de capas múltiples de tratamiento asfáltico de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad con los alineamientos, cotas y secciones indicadas en los planos y documentos del proyecto.
- Realizar gestiones para la construcción de la carretera de la margen izquierda del río Pampas, que unirá el distrito de Concepción con las comunidades del distrito de Vischongo, donde se impulsará el corredor económico del valle Pampas.
- Mediante gestión exigir la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE INTERREGIONAL VIRAN entre las regiones Ayacucho - Apurímac sobre el río pampas entre los Distritos de Carhuacca Provincia VilcasHuamán y Distrito de san Antonio de cachi, Provincia Andahuaylas.

ESTRATEGIAS

El presente Plan de Gobierno local, tiene alcances estratégicos, programados, operativos y se sustenta en principios y valores éticos. Su concepción encuentra justificación en la extensión operativa, los roles que le ha asignado la ley de descentralización y de los desafíos que implica promover el desarrollo en la orientación de dotar de una mejor calidad de vida a su población, en el marco de un entorno globalizado, competitivo, de innovación tecnológica, de permanente cambio y profundamente complejo que debe obligar a la organización, a desarrollar todas sus potencialidades, aun con los escasos recursos con el que cuenta si pretende cumplir su misión.

En ese entendimiento, el plan se convierte en un instrumento de gestión de modalidad empresarial que debe permitir a sus dirigentes y funcionarios organizar el proceso y tomar decisiones sobre las orientaciones actuales y futuras. Para ello, se ha planeado precisar su misión, sus programas, sus objetivos estratégicos, sus metas y sus estrategias de acción. Para ello, se tomarán en cuenta lo siguiente.

- Los cambios del entorno en términos de oportunidades y amenazas
- Las capacidades de la organización expresados en fortalezas y debilidades
- Los valores y aspiraciones de sus dirigentes y funcionarios.

Todos estos conceptos, constituyen un proceso de reflexión que permite a la organización: anticiparse a los cambios del entorno, identificar los problemas actuales y previsibles de futuro, generar alternativas o soluciones a esos problemas, definir las orientaciones de la organización, determinar las prioridades y las acciones óptimas y posibilitar la integración y el compromiso de sus trabajadores.

En este contexto, el Plan de Gobierno local: 2019-2022. Se expresará de la siguiente manera:

- Precisar la visión, misión del Gobierno Distrital.
- Determinará sus programas de trabajo.
- Fijará sus objetivos estratégicos, sus metas y estrategias de acción por los próximos cuatro años.
- Fijará su plan de inversiones para el año 2019,2020,2021 y 2022
- Señalara los criterios metodológicos para construir un sistema de seguimiento y evaluación de sus tareas.

METAS

La evaluación del presente plan se articula a la evaluación anual o semestral que la organización establece. Esta evaluación debe estar orientada globalmente, el impacto, los resultados y efectos que se logre, tanto a nivel del entorno, como internamente.

Para facilitar este proceso, el presente documento nace con una línea preliminar, que constituya en un punto de referencia para la medición futura del impacto en la región

ayacuchana. Para la elaboración y formación de esta línea de base, se ha tomado especial consideración, tributos de calidad, cantidad y de tiempo.

Para el cumplimiento de las metas trazadas es recomendable implementar un cronograma para el monitoreo tomando en cuenta la periodicidad de la información estadística que se va construyendo y comparándolas con los avances de ejecución de los proyectos y/o con los resultados de las actividades estratégicas; aún más, tratándose de un plan de Gobierno con un espacio de cuatro años.

7.3. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

La presente propuesta responde a las necesidades de solución de problemas ambientales y territoriales y fue elaborado dentro del marco legal nacional y regional en materia ambiental y territorial.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La ocupación desordenada y el uso no sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, conjuntamente con los problemas sociales, y la aplicación de políticas inadecuadas o alejadas de la realidad, no permiten aplicar con eficiencia los mandatos legales. Actualmente, el reto significa planificar concertadamente con todos los actores sociales y determinar el cómo usar y ocupar adecuadamente el territorio, mejorando la competitividad de las diversas actividades económicas, preservando el ambiente y acabando los altos niveles de pobreza. Para planificar adecuadamente se requiere conocer cuáles son las potencialidades y limitaciones que tiene el territorio, que alternativas de usos sostenibles y donde se pueden desarrollar las diversas actividades productivas. Sin esta información no es posible planificar el desarrollo local.

El ordenamiento Territorial es un instrumento que forma parte de la Política de Estado sobre el Desarrollo Sostenible (Acuerdo Nacional, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley N° 28245 y su reglamento, DS N° 008-2005-PCM y su consolidación en la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611). El poder ejecutivo, en coordinación con los niveles descentralizados de gobierno, establece la política nacional en materia de Ordenamiento Territorial (OT), la que se constituye en referente obligatoria de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno. Entre las competencias de los gobiernos Regionales y Locales, está el ordenamiento territorial de sus respectivas circunscripciones y para ello deberán identificar las potencialidades y limitaciones del territorio, sobre la base de la Zonificación Económica (ZEE) normando mediante el DS N° 0087-2004-PCM y la Ordenanza Regional N° 003 La ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece en su artículo 53° Funciones en Materia Ambiental y Ordenamiento Territorial, que estos deben planificar y desarrollar acciones de ordenamiento; La Ley Orgánico de Municipalidades en su artículo 73° establece que el rol de estas, es planificar íntegramente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. (fuente: pautas para elaborar los estudios de pre

inversión a nivel de perfil de los proyectos de inversión pública de desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL SECTOR PUBLICO)

MEDIO AMBIENTE

La calidad ambiental ha sido afectada por el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental, una limitada ciudadanía ambiental y otras acciones que se reflejan en la contaminación del agua, del aire y del suelo. El deterioro de la calidad del agua es uno de los problemas más graves de la región. Entre sus principales causas están: el uso indiscriminado de agroquímicos, el de insumos químicos en la producción de drogas ilegales la minería informal, el manejo inadecuado de los Residuos Sólidos. La contaminación del aire también presenta retos importantes, sobre todo en los lugares con alta concentración del parque automotor, como la ciudad de Ayacucho. En las zonas rurales existen serios problemas de contaminación intra domiciliaria, sobre todo por las practicas inadecuadas en el uso de la leña, la bosta y otros combustibles. Otros problemas relevantes, son el inadecuado manejo de los residuos peligrosos Hospitalarios y urbanos y la existencia de un gran número de pasivos ambientales. La constitución Política del Perú reconoce que la persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado y privilegia el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida (artículo 2°, inciso 22). Del mismo modo, los artículos 66° al 69°, disponen que el estado debe determinar la Política Nacional del Ambiente, y que los recursos naturales, renovables, son patrimonios de la Nación. Precisa que el estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológicas y las áreas naturales protegidas, en el territorio nacional, así como el desarrollo sostenible de la Amazonia.

Teniendo en cuenta que las políticas de Estado deben integrar las políticas ambientales con las demás políticas públicas, la Políticas Nacional del Ambiente se elabora en concordancia con lo dispuesto en la Ley General del Ambiente y otras normas, tales como la Ley N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 26821, Ley Orgánica de aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales; así como con los tratados internacionales suscritos por el país

i. Hechos

- Inadecuada formulación y difusión permanente de propuestas y políticas ambientales.
- Falta de inserción de la variable ambiental en las políticas públicas Regional, provincial y local.
- Institucionalidad de gobierno Regional no fortalecida, con poca capacidad ejecutiva
- Limitada conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales
- Limitada protección de las fuentes naturales de agua y suelos.

- Limitado control y aplicación de las normas de protección de los recursos
- Inadecuado Ordenamiento Territorial de la Región Ayacucho.
- Limitada Calidad y Salud Ambiental
- Gestión inadecuada de Residuos Sólidos Municipales.
- Baja calidad de agua, saneamiento y calidad del aire.
- Deficiente Educación, Conciencia y Cultura Ambiental en la población
- Baja inclusión de programas ambientales en la Curricular Educativa
- Deficiente capacitación a “recicladores” informales en el manejo de Residuos sólidos y aprovechamiento de material reciclable.
- Comercio ilegal y no sostenible con perdido de la biodiversidad

ii. Potencialidades

- Capacidades institucionales para la Gestión ambiental basada en los recursos humanos disponibles.
- Existen de mecanismo definidos para la coordinación del gobierno con provincias y gobiernos distritales.
- Capacidad de difusión de propuestas y Generación de Políticas Ambientales.
- Existencias de Políticas públicas para que la gestión Ambiental contribuya al desarrollo sostenible.
- Existencia de un equipo técnico especializado en materia ambiental y ordenamiento territorial.
- Existencias de Planes Integrales de Residuos Sólidos en el Distrito.
- Programa de Educación Ambiental Municipal en convenio con aliados estratégicos (p.ej. Sector Salud, Agricultura, Educación, MINAM, etc.)
- Alta biodiversidad en el Distrito.
- Condiciones naturales necesarias para el desarrollo de turismo sostenible.
- Recursos naturales adecuados para el uso sostenible de los mismos.

iii. Problemas

EJE DE INTERVENCIÓN: CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

- Desertificación de recursos suelo por uso indiscriminado de productos agroquímicos tóxicos.
- Inadecuado manejo de la conservación de los RR. NN de la biodiversidad.
- Carencia de la microzonificación, rezonificación y microzonificación ecológico y económico de la región.
- Inexistencia de un Plan de Ordenamiento Territorial.
- Falta de capacitación del recurso humano en materia ambiental y ordenamiento territorial.

- Incumplimiento de monitoreo de los estudios de impacto ambiental de los proyectos de diversos sectores.
- Deterioro gradual de cuencas y microcuencas.
- Deforestación como consecuencia de la ampliación agrícola en el río pampas.

EJE DE INTERVENCIÓN: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

- Limitado tratamiento de aguas residuales.
- Inadecuado manejo de los residuos sólidos e incumplimiento de las normas existentes.
- Deficiente uso del agua para consumo y productivo.

EJE DE INTERVENCIÓN: COMERCIO, COMPROMISO Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES

- Ecoturismo poco desarrollado.
- Contaminación por residuos sólidos.
- Incipiente actividad relacionados a los eco negocios.

EJE DE INTERVENCIÓN: EDUCACION, CONCIENCIA Y GOBERNANZA AMBIENTAL

- Poca cultura ambiental de la población y autoridades.
- Falta de difusión de la problemática ambiental y toma de conciencia ambiental.
- Insuficiente contenido de temas ambientales en los planes curriculares de todos los niveles de educación formal y la inexistencia de programas de educación ambiental no formal.
- Desconocimiento de la normatividad ambiental.

iv. Objetivos:

EJE DE INTERVENCIÓN: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

EN LA AGROECOLOGIA:

- Promover la reducción del uso de productos agroquímicos tóxicos
- Impulsar el Uso de Insumos naturales y productos biodegradables para la producción agrícola.

EN EL MANEJO Y CONSERVACION DE BIODIVERSIDAD Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

- Promover y crear bancos de germoplasma para cultivos andinos, sub tropicales y tropicales.
- Coordinar con las diferentes instituciones el cumplimiento de los estudios de impacto ambiental – EIA de los proyectos de diversos.

- Promover programas de reforestación y/o forestación con especies nativas e introducidas.
- Incentivar el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas Regionales – ANP reconocidos por el SINANPE.
- Desarrollar el manejo, la conservación e inventario de la biodiversidad.

EJE DE INTERVENCIÓN: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES

- Promover el tratamiento de las aguas servidas
- Instalación, ampliación y/o rehabilitación de redes de alcantarillado
- Promover en área rurales la adecuada disposición de excretas

EL CONTROL DE LA POLUCIÓN AMBIENTAL

- Promover uso de tecnología limpia.
- Programa de reducción de la generación de partículas en suspensión y gases tóxicos.
- Reducir la quema indiscriminada de bosques.

EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

- Promover el manejo integral de residuos solidos
- Promover programas de capacitación en tratamiento integral de residuos sólidos reciclaje.
- Regular el manejo de residuos sólidos a través de disposición.

EN EL MANEJO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

- Sensibilización y capacitación de la calidad del agua potable.
- Instalación, ampliación y monitoreo de sistema de agua potable.
- Optimizar el uso del agua para riego y otros.

EJE DE INTERVECIÓN: COMERCIO, COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES
AMBIENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES

EN EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA Y ECOTURISMO

- Promover el desarrollo del turismo de naturaleza y ecoturismo sostenible.
- Fortalecer los corredores y circuitos ecoturísticos
- Promover la difusión de los circuitos ecoturísticos a través de la página web y otros medios.

EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ECOLOGICOS Y ECONEGOCIOS

- Promover la producción de productos agropecuarios y frutales nativos y ecológicos, con tecnología limpia y que tengan demanda en el mercado nacional e internacional.

- Promover el procesamiento, la transformación y la comercialización de los productos agropecuarios y frutales nativos y ecológicos.
- Promover eco negocios de productos agropecuarios, plantas medicinales, frutales nativos y ecológicos.
- Impulsar la comercialización de productos orgánico (frente dorado)

EJE INTERVENCIÓN: EDUCACIÓN CONCIENCIA Y GOBERNANZA AMBIENTAL DESARROLLAR UNA CULTURA AMBIENTAL EN LA REGIÓN

- promover mediante campañas educativas, la sensibilización de la población
- impulsar la organización de la población para la vigilancia en la gestión ambiental.
- Incentivar la ampliación y mantenimiento de áreas verdes

FORTALECER LA ESTRUCTURA CURRICULAR BASICA CON COONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

- Capacitar a los docentes en aspectos de educación ambiental
- Organizar brigadas y clubes ecológicos estudiantes en cada centro educativo para implantar el plan de gestión ambiental regional

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

- Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental
- Fortalecimiento de unidades y/o áreas ambientales
- Promover la formulación del sistema de gestión ambiental local

v. Propuestas

- Fortalecer la reforestación con viveros de producción y establecimiento de alta tecnología a nivel Distrital, por zonas de vida y cuencas hidrográficas con fines de pagos por servicios ambientales.
- Establecer cercos ecológicos en las carreteras del Distrito.
- Impulsar proyectos para la protección de zonas altamente vulnerables para prevenir desastres naturales.
- Fomentar, identificar, gestionar y establecer áreas naturales protegidas para la conservación de la biodiversidad, en coordinación con el Gobierno Regional.
- Generar alianzas estratégicas para promover la inversión en la investigación universitaria y la acción conjunta para impulsar acciones productivas rentables preservando la biodiversidad y los recursos naturales.
- Formalizar el inventario de flora, fauna, belleza paisajística y recursos naturales en la región.
- Incentivar y promocionar el vivo comercio en el ámbito regional.

vi. Estrategias

Las presentes propuestas se sustentan en los principios contenidos en la ley general del ambiente y adicionalmente en los principios de la Política Nacional del Ambiente, los cuales se tomarán para su implementación y cumplimiento:

- **Transectorialidad.** El carácter transectorial de la gestión ambiental que la actuación de las autoridades públicas con competencias ambientales debe ser coordinada y articulada a nivel nacional, sectorial, regional y local, con el objetivo de asegurar el desarrollo de acciones integradas, armónicas y sinérgicas, para optimizar sus resultados.
- **Análisis costo – beneficio.** Las acciones públicas deben considerar el análisis entre los recursos a invertir y los retornos sociales, ambientales y económicos esperados.
- **Competitividad.** Las acciones públicas en materia ambiental deben contribuir a mejorar la competitividad de la región y local en el marco del desarrollo socioeconómico y la protección de interés pública.
- **Gestión por resultados.** Las acciones públicas deben orientarse a una gestión por resultados e incluir mecanismo de incentivo y sanción para asegurar el adecuado cumplimiento de los resultados esperados.
- **Seguridad jurídica.** Las acciones públicas deben sustentarse en normas y criterios claros, coherentes y consistentes en el tiempo, a fin de asegurar la predictibilidad, confianza y gradualismo de la gestión pública en materia ambiental.
- **Mejora continua.** La sostenibilidad ambiental es un objetivo de largo plazo que debe alcanzarse a través de esfuerzos progresivos, dinámicos y permanentes, que generen mejoras incrementos.
- **Cooperación público-privada.** Debe propiciarse la conjunción de esfuerzos entre las acciones públicas del sector privado, incluyendo a la sociedad civil, a fin de consolidar objetivos comunes y compartir responsabilidades en la gestión ambiental.

vi. Estrategias para la Ejecución del Plan

Aspecto Socio ambiental

“Desarrollar la conciencia ambiental en la ciudad”.

Aspecto Institucional

- “Articular los programas sociales y económicos con la gestión ambiental”
- “institucionalizar” espacio: mesa de concertación para la participación ciudadana en el manejo de los recursos naturales y la gestión ambiental a fin de vigilar el cumplimiento en la implementación del plan.
- “desarrollar y fortalecer el marco normativo y la institucionalidad ambiental”.
- Implementación de los Sistemas Locales de Gestión Ambiental a nivel Provincia y Distrital, con unidades de gestión ambiental y los recursos naturales del organigrama Municipal, todo ello en concordancia y cumplimiento de la ley del Sistema Nacional de gestión Ambiental.

7.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

HECHOS

El análisis de esta dimensión por el capital humano nos permite manifestar, que el capital institucional se refiere no solo a la cantidad de instituciones públicas y privadas de la región Ayacucho, que existan en un espacio determinado o a la cantidad de recursos económicos con que cuentan; si no a la calidad de sus capacidades, potencialidades, intervenciones y resultados. Existe mayor capital institucional cuando estas desarrollando un trabajo concertado, complementado esfuerzos y recursos; cuando obran como facilitadores de la movilización y el desarrollo de los capitales de las poblaciones con las que actúen. Por lo que, el capital institucional de la región se encuentra debilitado, con un Gobierno Regional que actúa sin transparencia, democracia y gobernabilidad, desconociendo la apertura para aprender de la propia sabiduría de las poblaciones.

POTENCIALIDADES

- Una creciente voluntad de concertación y complementariedad de esfuerzos entre las instituciones públicas y privadas y de búsqueda de participación de las organizaciones sociales, expresa el desarrollo de una cultura de dialogo y acercamiento en un espacio anteriormente caracterizado por la confrontación.
- Los procesos de formulación de Planes de Desarrollo concertados de la Región Ayacucho, Provinciales, hasta los niveles distritales muestra la gran oportunidad de no solo abrir mecanismos participativos sino también de trabajar en base a la construcción de visiones compartidas, disposición a sumar esfuerzos, y pasar de la visión proyectos a la visión plan. Las mesas de concertación deben cumplir también un rol en esta perspectiva y por ello deben ser potenciales con la participación de los Gobiernos Regionales, Locales y la población organizada.
- Las articulaciones del Gobierno Regional con los Gobiernos Locales Provinciales vienen ganando legitimidad y un parte de ellos transitan a convertirse en reales instancias de gobierno; asumiendo sus jurisdicciones urbanas y rurales, abriendo espacios de participación no solo de las instituciones sino también de las organizaciones sociales, planificando su trabajo y buscando obrar como facilitadores de los procesos de concertación interinstitucional.

PROBLEMAS

- La propia naturaleza excluyente y centralista del Estado Peruano, ha llevado a que realidades como la ayacuchana y Distrital tengan serias limitaciones en el desarrollo de su capital institucional. Las que existen son limitadas en sus capacidades de decisión, en sus calificaciones técnicas y en el manejo presupuestal.
- No existe institucionalidad estatal en buena parte de los Gobiernos Locales. Ello no solo expresa crisis jurisdiccional sino problemas de legitimidad y gobernabilidad

que contribuyan a gestar condiciones de violencia. Es justamente luego de la guerra interna que se puso en evidencia esta debilidad estratégica.

- El problema central de las entidades públicas, particularmente de la provincia de Vilcas Huaman es la ineficiente provisión de bienes y servicios públicos; es decir, los bienes y servicios producidos son de baja calidad y de poca cobertura, que no satisfacen a los usuarios, basándose en modelos tradicionales que miden procesos y no resultados que se manifiestan en indicadores e índices de desarrollo humano.
- Inadecuadas capacidades humanas e institucionales.
- Los recursos humanos del Gobierno local se encuentran debilitados a falta de un verdadero liderazgo de quienes conducen la organización, permitiendo el inadecuado uso de los recursos, humanos logísticos y presupuestales con una incorrecta asignación y distribución de cargos y funciones; con alta concentración del personal en la parte administrativa y escasa en la parte operativa. Se refleja mayor gasto en actividades generacionales administrativas, mientras que las actividades operativas se encuentran postergadas. Inadecuada articulación de planes, presupuesto y gestión.
- No existe una interrelación entre la planificación estratégica, la estructura organizativa, presupuesto y la gestión de los procesos. Dicho de otro modo, las instituciones (estructura organizativa) no ejecutan a través de los procesos (actividades y proyectos) sus objetivos estratégicos (PDC; PEI); por tanto, los procesos y sus productos no responden a las necesidades de la población sin generar valor público.
- Hay una carencia de indicadores, definidos de procesos en todos sus niveles de acción. Las actividades se realizan por función y no así por resultados; es decir, más se dedican a las actividades administrativas que a las operativas.
- **Inadecuado control y seguimiento institucional**
- El gobierno local no realiza control y seguimiento de procesos y resultados, solo cumple la función de supervisión, manifestándose en actividades y metas. Esta deficiente ocurre porque carecen de plan de monitoreo y evaluación de acciones y logros.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Fomentar una cultura de valores y principios éticos en búsqueda de la excelencia institucional.
- Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana y la defensa civil.
- Fortalecer la cultura de concertación, entre los diferentes niveles de gobierno, poniendo en práctica la descentralización, para lograr mayor efectividad y transparencia en la gestión pública.
- Fortalecer la participación democrática de las organizaciones sociales en la gestión y la toma de decisiones de los espacios de concertación.
- Impulsar el ordenamiento territorial.

- Desarrollar las capacidades humanas e institucionales en todos los niveles de gobierno.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Según la política de modernización del Estado Peruano y el Plan de implementación del Presupuesto por Resultados, de plantea que, a partir del año 2010, se va implantar la ejecución por resultados en todo sector público, aplicando las herramientas del presupuesto y la gestión por resultados.

La base legal actual es emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de diversas normas:

- Ley N° 27658, ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado. Establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado en todas sus instituciones con la finalidad de obtener mejores niveles de eficiencia en la administración pública.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales
- Ley N° 28411, Sistema Nacional de Presupuesto Público.

PROPUESTAS DE ACCION (que hacer para lograr el objetivo)

a. Fomentar una cultura de valores y principios éticos en búsqueda de la excelencia institucional.

El gobierno Distrital deberá implantar un modelo de gestión basado en principios y valores que genere sinergia en las instituciones públicas y privadas.

b. Fortalecer la cultura de concertación, entre los diferentes niveles de gobierno, poniendo en práctica la descentralización, para lograr mayor efectividad y transparencia en la gestión pública.

Implementar con eficiencia y eficacia mecanismo de transparencia y de acceso a información pública, permitiendo recuperar la credibilidad y confianza de la población con el Gobierno Regional.

c. Fortaleciendo la participación democrática de las organizaciones sociales en la gestión y la toma de decisiones, a través de los espacios de concertación.

Respetar los acuerdos y compromisos de los procesos participativos en cumplimiento a las normas establecidas por el Gobierno Central.

d. Impulsar el ordenamiento territorial

Implementar programas que permitan el ordenamiento territorial, para una adecuada distribución de los recursos públicos y atención oportuna a los sectores de mayor vulnerabilidad (Pobres y extremos pobres) de nuestro Distrito.

e. Desarrollar las capacidades humanas e institucionales en todos los niveles de gobierno.

Desarrollar programas y planes de fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos de las instituciones públicas y la sociedad civil organizada,

f. Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana y la defensa civil.

Implementar planes de seguridad ciudadana y defensa civil en favor de la población demandante con acciones oportunitades.

ESTRATEGIAS (como se hará)

- Aplicar un modelo de gerencia publica que permita, que el interés público sea definido de acuerdo a la demanda y preferencias evidenciadas en deliberaciones y procesos de participación.
- Implementar un programa de buen de gobierno con espacios de concertación y transparencia mediante correcta Audiencia Publicas que cumplan las leyes.
- Institucionalizar los procesos de participación ciudadana (Presupuestos Participativos).
- Ejecutar adecuadamente el plan de Ordenamiento Territorial, fortaleciendo el área de competencia.
- Implementar el plan de fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales.
- Implementar políticas que permitan mejorar la seguridad ciudadana con creación de espacios de recreación.
- Fortalecer e implementar programas de mitigación de desastres naturales.

METAS

Para alcanzar los objetivos a lograr e fundamental la implementación de metas que consisten en:

- Un modelo de gerencia pública.
- Audiencias públicas.
- Presupuestos participativos.
- Plan de ordenamiento Territorial.
- Plan de ordenamiento de capacidades humanas e institucionales.
- Creación de espacios de creación.
- Programas de mitigación de desastres naturales.

VIII. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTOS AL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CARHUANCA

- Una vez aprobado el plan de gobierno, se hace seguimientos a su cumplimiento, a partir de una matriz que relaciona la estructura del Plan, con los indicadores disponibles para registrar el avance del cumplimiento de cada eje de desarrollo, y con los informes de gestión periódicos que emiten cada Gerencia Regional de Línea, apoyo y asesoramiento.
- El proceso de seguimiento es una labor de permanente que se realiza desde la aprobación del Plan hasta la ejecución total de las propuestas de desarrollo, que incluye el monitoreo a la formulación, aprobación y ejecución del presupuesto de inversión anual por programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

- Por lo que debería existir una mesa de trabajo técnica, convocado por el Alcalde para analizar temas estratégicos y de interés público a nivel local, bien sea por su importancia coyuntural o estructural en la calidad de vida ciudadana.
- Las mesas de trabajo constituyen un puente entre la administración de los entes públicos y diversos actores de la ciudadanía para: socializar las demandas de la ciudad en los temas abordados, así como las acciones de las entidades oficiales en la materia, establecer un diálogo constructivo en busca de soluciones y finalmente, definir y hacer público un compromiso por parte del ente superior, en este caso de la presidencia Regional, para resolver la problemática estudiada en la mesa.
- Estos espacios también sirven para promover el compromiso de sectores específicos de la ciudadanía por hacer acompañamiento y continuar la discusión sobre los proyectos a nivel de la región o problemáticas debatidas en las mesas

Ayacucho, Junio del 2018

8.1. PROPUESTAS ESPECIFICAS POR DIMENCIONES:

A. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022 (VALOR)
<ul style="list-style-type: none"> - Limitada cobertura de los servicios de Salud y Educación. - Alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 0 a 5 años. - Alta tasa de inseguridad ciudadana. - Establecimientos de salud no disponen de infraestructura y equipamiento de calidad - Difícil acceso de la población a los servicios de salud. - Difícil acceso a la educación superior técnica universitaria por parte de la población, generando bajo nivel de competitividad y pérdida de oportunidades en el mercado laboral. - Déficit de abastecimiento de agua segura para consumo humano, para garantizar la seguridad alimentaria. - Carencia de un sistema de gestión del agua y de infraestructura para el almacenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la cobertura de los servicios de salud y educación. - Establecimientos de salud disponen de infraestructura y equipamiento de calidad. - Mejorar el acceso a la educación superior técnica y universitaria, para mejorar el nivel de competitividad en el distrito. - Mejorar el abastecimiento de agua segura para consumo humano y seguridad alimentaria. - Mejorar la gestión y manejo adecuado del agua. - Generación de proyectos para el almacenamiento y distribución adecuada del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Población en edad escolar tiene acceso universal a instituciones educativas de calidad. - Impulsar la concertación, para asumir el desarrollo de la educación. - Concertación y corresponsabilidad para controlar la desnutrición crónica infantil entre el gobierno central, la región y local. - Impulsar la cooperación nacional e internacional para mejorar la gestión de calidad de atención en establecimientos de salud. - Gestionar el incremento del presupuesto para impulsar proyectos de almacenamiento y distribución adecuada del agua. - Promover proyectos de alta envergadura referentes al mayor almacenamiento del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - 80% de niños y niñas que cuenten con acceso a una educación de calidad. - 80% las instituciones educativas cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento básico. - 90% de establecimientos de salud con infraestructuras adecuadas y equipamiento básico. - 50% de estudiantes de nivel secundaria accedan a estudiar carreras técnicas y universitarias.

B. DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa capacitación de los agricultores y ganaderos para el uso de tecnologías que optimicen en la producción. - Baja producción agropecuaria. - Difícil acceso de transporte vial y deterioro permanente de la vía. - Débil promoción turístico y mala calidad de los servicios - Falta de voluntad política del gobierno local para el desarrollo agropecuario - Falta de apoyo a los productores agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la producción agropecuaria y técnica en cantidad y calidad. - Mejorar el acceso de transporte interprovincial y local, mediante el mantenimiento constante de las redes viales. - Mejorar el turismo mediante la promoción y mejoramiento de los servicios turístico en el distrito. - Modernizar la gestión pública en el distrito. - Promover y gestionar apoyo a los productores agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el manejo agropecuario. - Impulsar la producción con enfoque a sostenibilidad provincial - Constituir las redes de transporte interdistritales. - Gestionar apoyo de la cooperación nacional e internacional - Priorizar el presupuesto de la región para obras de infraestructuras vial. - Generar condiciones para promover la inversión privada en el mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios turísticos. - Generar e impulsar pequeñas asociaciones de productores agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnificar el sistema de riego en 80% de las áreas agropecuarias. • Triplicar la producción agropecuaria a gran escala en cantidad y calidad. • Mantenimiento constante de las redes viales interprovinciales. • Triplicar el número de turistas nacionales y extranjeras en la región.

C. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Alta contaminación del medio ambiente en el distrito. - Ineficiente manejo de residuos sólidos y de aguas hervidas en la provincia - Disminución de recursos hídricos en las partes altas de la cuenca. - Tala indiscriminada de árboles silvestres en el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la contaminación del medio ambiente. - Fortalecimiento de la gestión del gobierno local y fiscalizar el cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar acciones de prevención y control de la contaminación del medio ambiente. - Vigilar el uso racional de los recursos naturales, recursos genéticos, biodiversidad y medio ambiente, fomentando la participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • 90% de las comunidades y ciudades manejan adecuadamente los residuos sólidos. • 90% de las comunidades y ciudades manejan adecuadamente las aguas hervidas. • Incrementar en un 80% las áreas de forestación. • Regular en un 50% el parque automotor obsoleto.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de corrupción generalizado, relacionado a la falta de credibilidad de los funcionarios elegidos y designados. - Ineficiencia de la policía nacional y debilidad de los sistemas de control interno. - Falta de transparencia y limitaciones al acceso a la información. - Ineficiencia e indiferencia de la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar y disminuir la corrupción en el sector público y privado. - Mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública en la provincia. - Fortalecimiento del clima organizacional y descentralización de la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación social de los comités de autodefensa. - fomentar la programación del presupuesto participativo. - Fortalecer y universalizar los programas sociales en la provincia. - Implementar los sistemas informativos de transparencia en la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> - 95% de las autoridades que cumplen con las competencias para gestión. - -95% de las instituciones públicas presentan un clima organizacional adecuada.